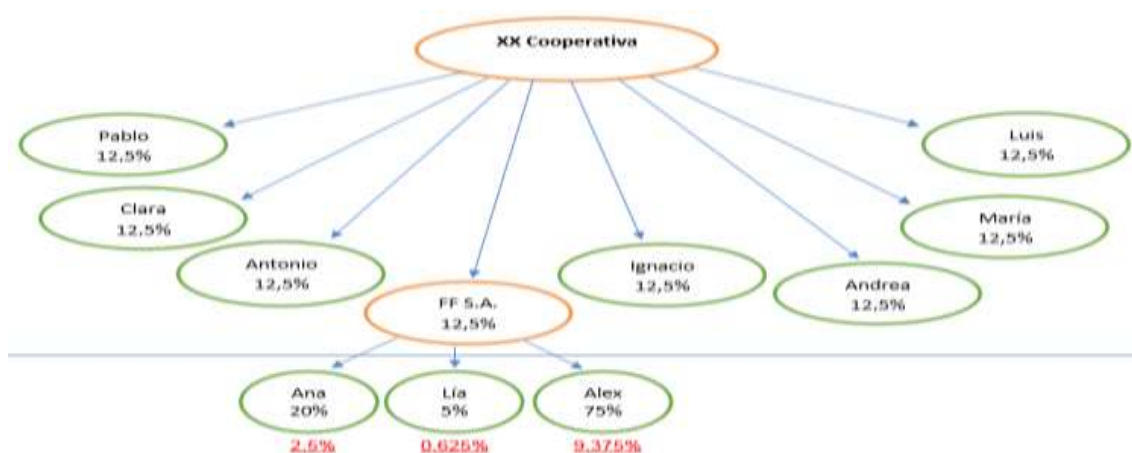


## Cooperativas

**Caso 1.** ¿Cómo se comunica ante BCU a una cooperativa integrada por un socio persona jurídica (FF S.A.), y varios socios personas físicas (Pablo, Clara, Antonio, Ignacio, Andrea, María y Luis), los cuales poseen un 12,5% del capital social cada uno?

A su vez, dicha persona jurídica (FF S.A.) está integrada por tres accionistas: todos personas físicas (Ana, Lía y Alex) con un 20%, 5% y 75% respectivamente de participación accionaria en esta última entidad y un 2.5%, 0.625% y un 9.375% respectivamente del capital global.



SECCIÓN B.1 - CUADRO RESUMEN DE TITULARES DE PARTICIPACIONES PATRIMONIALES O RELACIONES EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY 18.930 Y ARTÍCULO 25 DE LA LEY 19.484						
Nº Ref.	Fecha Vigencia	Nombre Completo	Valor Nom. Decl.	% s/el valor total	¿Beneficiario Final?	Observaciones

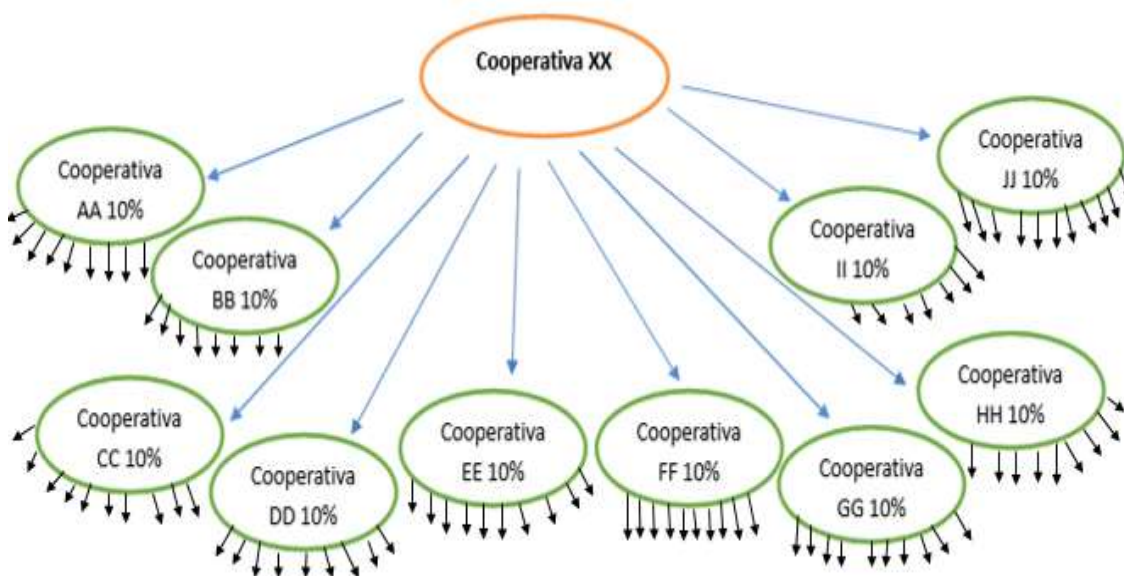
SECCIÓN B.2 - CUADRO DE PERSONAS PERTENECIENTES A LA CADENA DE ACCIONISTAS, BENEFICIARIOS FINALES (ARTÍCULO 5 DECRETO 166/017)							
Nº Ref.	Tipo	Fecha Vigencia	Nombre Completo	Persona Asociada	% Control s/ Pers. Asoc.	% Control Global	Observ.

**B.1 y B.2 no se completan, porque no hay beneficiarios finales, en tanto ningún socio cumple con las condiciones del Art. 22 de la Ley 19.484 y art. 1º del Decreto 166/017.**

SECCIÓN B.3 - CUADRO RESUMEN DE BENEFICIARIOS FINALES SEGÚN LEY 19.484	
Porcentaje que cumple las condiciones del artículo 1º del Decreto 166/017*	0%
Porcentaje que no cumple las condiciones del artículo 1º del Decreto 166/017*	100%
Porcentaje que desconoce su beneficiario final*	0%
Porcentaje exceptuado por art. 7 del Decreto 166/017*	0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## Caso 2. – Cooperativas de segundo grado.

¿Cómo se comunica ante BCU a una cooperativa integrada por múltiples cooperativas (AA, BB, CC, DD, EE, FF, GG, HH, II, JJ ), las cuales individualmente poseen un 10% del capital social?



**SECCIÓN B.1 - CUADRO RESUMEN DE TITULARES DE PARTICIPACIONES PATRIMONIALES O RELACIONES EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY 18.930 Y ARTÍCULO 25 DE LA LEY 19.484**

Nº Ref.	Fecha Vigencia	Nombre Completo	Valor Nom. Decl.	% s/el valor total	¿Beneficiario Final?	Observaciones

**SECCIÓN B.2 - CUADRO DE PERSONAS PERTENECIENTES A LA CADENA DE ACCIONISTAS, BENEFICIARIOS FINALES (ARTÍCULO 5 DECRETO 166/017)**

Nº Ref.	Tipo	Fecha Vigencia	Nombre Completo	Persona Asociada	% Control s/ Pers. Asoc.	% Control Global	Observ.

**B.1 y B.2 no se completan, porque no hay beneficiarios finales, en tanto ningún socio cumple con las condiciones del Art. 22 de la Ley 19.484 y art. 1º del Decreto 166/017.**

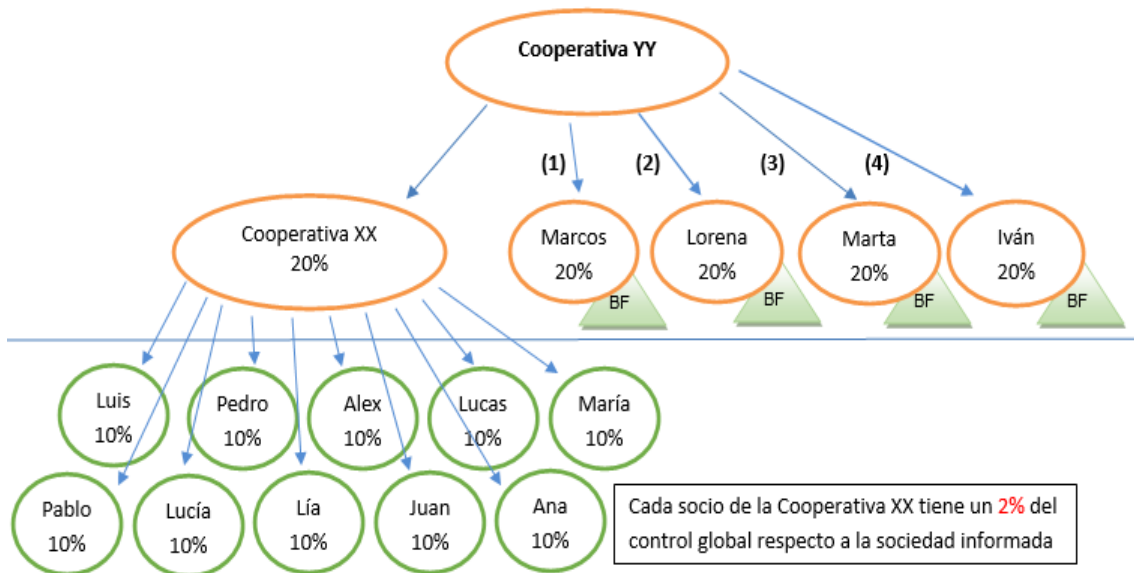
**SECCIÓN B.3 - CUADRO RESUMEN DE BENEFICIARIOS FINALES SEGÚN LEY 19.484**

Porcentaje que cumple las condiciones del artículo 1º del Decreto 166/017*	0%
Porcentaje que no cumple las condiciones del artículo 1º del Decreto 166/017*	100%
Porcentaje que desconoce su beneficiario final*	0%
Porcentaje exceptuado por art. 7 del Decreto 166/017*	0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

### Caso 3.

¿Cómo se comunica ante BCU a una cooperativa (YY) integrada por un socio persona jurídica (Cooperativa XX), y varios socios personas físicas (Marcos, Lorena, Marta e Iván), los cuales poseen individualmente un 20% del capital social?

Asimismo, la cooperativa XX está integrada por múltiples socios personas físicas, los cuales poseen cada uno un 10% del capital social de dicha cooperativa (XX), y cada socio posee un 2% del control global respecto a la cooperativa informada (YY).



<b>SECCIÓN B.1 - CUADRO RESUMEN DE TITULARES DE PARTICIPACIONES PATRIMONIALES O RELACIONES EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY 18.930 Y ARTÍCULO 25 DE LA LEY 19.484</b>						
<b>Nº Ref.</b>	<b>Fecha Vigencia</b>	<b>Nombre Completo</b>	<b>Valor Nom. Decl.</b>	<b>% s/ el valor total</b>	<b>¿Beneficiario Final?</b>	<b>Observaciones</b>
1	09/01/2017	Marcos	N/A	20%	SI	
2	09/01/2017	Lorena	N/A	20%	SI	
3	09/01/2017	Marta	N/A	20%	SI	
4	09/01/2017	Iván	N/A	20%	SI	
<b>SUMA TOTAL</b>			<b>N/A</b>	<b>80%</b>		

SECCIÓN B.2 - CUADRO DE PERSONAS PERTENECIENTES A LA CADENA DE ACCIONISTAS, BENEFICIARIOS FINALES (ARTÍCULO 5 DECRETO 166/017)							
Nº Ref.	Tipo	Fecha Vigencia	Nombre Completo	Persona Asociada	% Control s/ Pers. Asoc.	% Control Global	Observ.

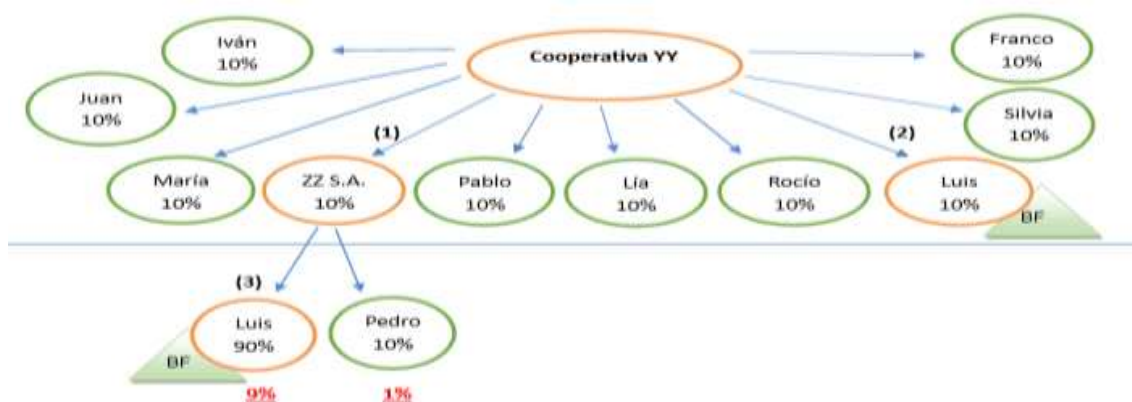
SECCIÓN B.3 - CUADRO RESUMEN DE BENEFICIARIOS FINALES SEGÚN LEY 19.484	
Porcentaje que cumple las condiciones del artículo 1º del Decreto 166/017*	80%
Porcentaje que no cumple las condiciones del artículo 1º del Decreto 166/017*	20%
Porcentaje que desconoce su beneficiario final*	0%
Porcentaje exceptuado por art. 7 del Decreto 166/017*	0%
TOTAL	100%

#### Caso 4.

¿Cómo se comunica ante BCU a una cooperativa (YY) integrada por múltiples socios personas físicas (Iván, Juan, María, Pablo, Lía, Rocío, **Luis**, Silvia y Franco), y un socio persona jurídica (ZZ S.A.), los cuales poseen individualmente un 10% del capital social?

Asimismo, la entidad ZZ S.A. está integrada por dos personas físicas (**Luis** y Pedro) que poseen un 90% y un 10% respectivamente de las acciones de dicha entidad, lo cual representa un 9% y 1% respectivamente del control global respecto a la cooperativa informada (YY).

Nótese que el Sr. Luis es socio de la Cooperativa YY y a su vez, es accionista de ZZ S.A. (socio persona jurídica de la Cooperativa informada (YY)).



<b>SECCIÓN B.1 - CUADRO RESUMEN DE TITULARES DE PARTICIPACIONES PATRIMONIALES O RELACIONES EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY 18.930 Y ARTÍCULO 25 DE LA LEY 19.484</b>						
<b>Nº Ref.</b>	<b>Fecha Vigencia</b>	<b>Nombre Completo</b>	<b>Valor Nom. Decl.</b>	<b>% s/ el valor total</b>	<b>¿Beneficiario Final?</b>	<b>Observaciones</b>
1	09/01/2017	ZZ S.A.	N/A	10%	NO	
2	15/03/2017	Luis (*1)	N/A	10%	SI	Socio nuevo (*2)
SUMA TOTAL			N/A	20%		

(\*1) Luis cumple la condición de beneficiario final porque se suman sus participaciones (10% + 9%).

(\*2) Luis es socio nuevo, en esta figura no desplaza a nadie, por ello no es posible identificar un socio que le preceda entre el 09/01/2017 y el 15/03/2017.

<b>SECCIÓN B.2 - CUADRO DE PERSONAS PERTENECIENTES A LA CADENA DE ACCIONISTAS, BENEFICIARIOS FINALES (ARTÍCULO 5 DECRETO 166/017)</b>							
<b>Nº Ref.</b>	<b>Tipo</b>	<b>Fecha Vigencia</b>	<b>Nombre Completo</b>	<b>Persona Asociada</b>	<b>% Control s/ Pers. Asoc.</b>	<b>% Control Global</b>	<b>Observ.</b>
3	BF - Cadena	09/01/2017	Luis	1	90%	9%	(*1)

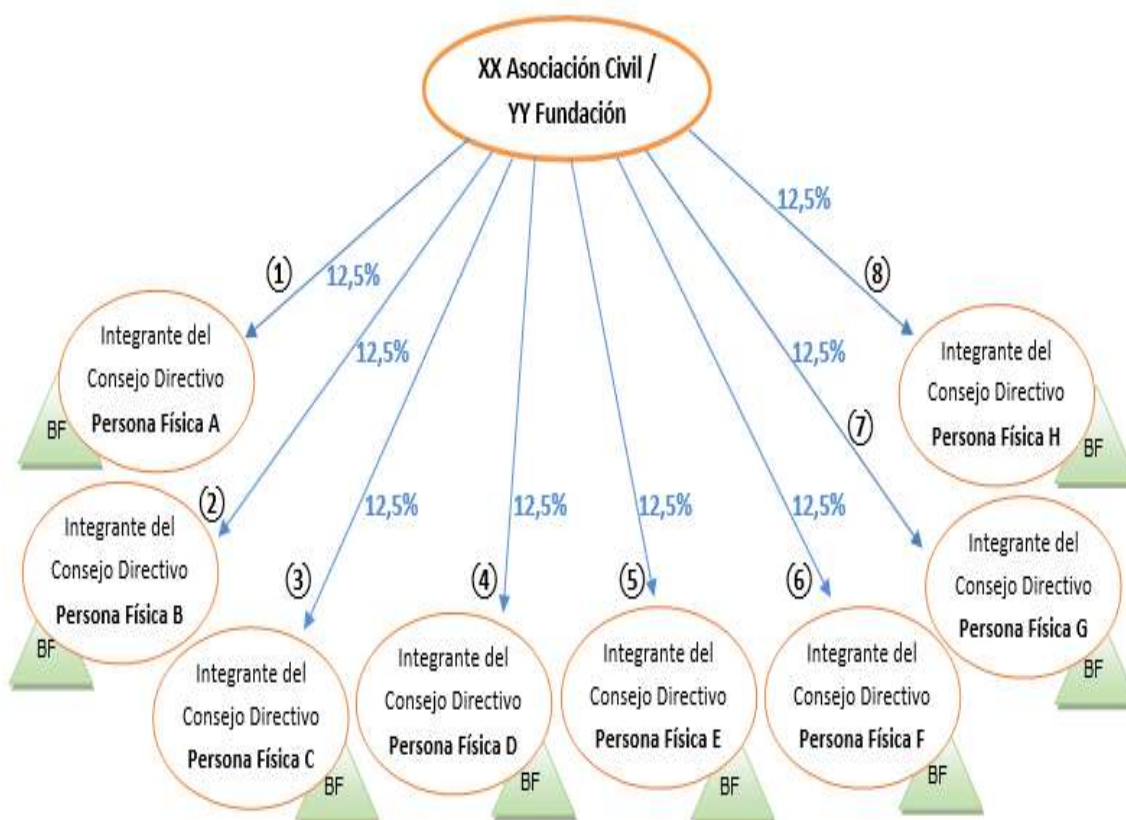
(\*1) Luis cumple la condición de beneficiario final porque se suman sus participaciones (10% + 9%)

<b>SECCIÓN B.3 - CUADRO RESUMEN DE BENEFICIARIOS FINALES SEGÚN LEY 19.484</b>	
Porcentaje que cumple las condiciones del artículo 1º del Decreto 166/017*	19%
Porcentaje que no cumple las condiciones del artículo 1º del Decreto 166/017*	81%
Porcentaje que desconoce su beneficiario final*	0%
Porcentaje exceptuado por art. 7 del Decreto 166/017*	0%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## Asociaciones Civiles y Fundaciones

**Caso 1.** ¿Cómo se comunica ante BCU a una Asociación Civil (XX) o Fundación (YY) integrada por múltiples personas físicas, miembros del Consejo Directivo, las cuales poseen un 12,5% cada una de participación en la referida entidad?

**Nota:** En el presente caso, corresponde informar en la Sección B.1 del Formulario B, a todos los miembros titulares del Consejo de Administración o de la Comisión Directiva o del órgano de administración correspondiente, dado que se considera que todos ellos ejercen el control sobre la entidad informada en forma conjunta.



<b>SECCIÓN B.1) - CUADRO RESUMEN DE TITULARES DE PARTICIPACIONES PATRIMONIALES O RELACIONES EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY 18.930 Y ARTÍCULO 25 DE LA LEY 19.484</b>						
Nº Ref.	Fecha Vigencia	Nombre Completo	Valor Nom. Decl.	% s/ el valor total	¿Beneficiario Final?	Observaciones
1	09/01/2017	A	N/A	12,5%	SI	Presidente
2	09/01/2017	B	N/A	12,5%	SI	Vicepresidente
3	09/01/2017	C	N/A	12,5%	SI	Secretario
4	09/01/2017	D	N/A	12,5%	SI	Vocal
5	09/01/2017	E	N/A	12,5%	SI	Vocal
6	09/01/2017	F	N/A	12,5%	SI	Vocal
7	09/01/2017	G	N/A	12,5%	SI	Vocal
8	09/01/2017	H	N/A	12,5%	SI	Vocal
SUMA TOTAL			N/A	100%		

<b>SECCIÓN B.2) - CUADRO DE PERSONAS PERTENECIENTES A LA CADENA DE ACCIONISTAS, BENEFICIARIOS FINALES (ARTÍCULO 5 DECRETO 166/017)</b>							
Nº Ref.	Tipo	Fecha Vigencia	Nombre Completo	Persona Asociada	% Control s/ Pers. Asoc.	% Control Global	Observ.

<b>SECCIÓN B.3) - CUADRO RESUMEN DE BENEFICIARIOS FINALES SEGÚN LEY 19.484</b>	
Porcentaje que cumple las condiciones del artículo 1º del Decreto 166/017*	100%
Porcentaje que no cumple las condiciones del artículo 1º del Decreto 166/017*	
Porcentaje que desconoce su beneficiario final*	
Porcentaje exceptuado por art. 7 del Decreto 166/017*	
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

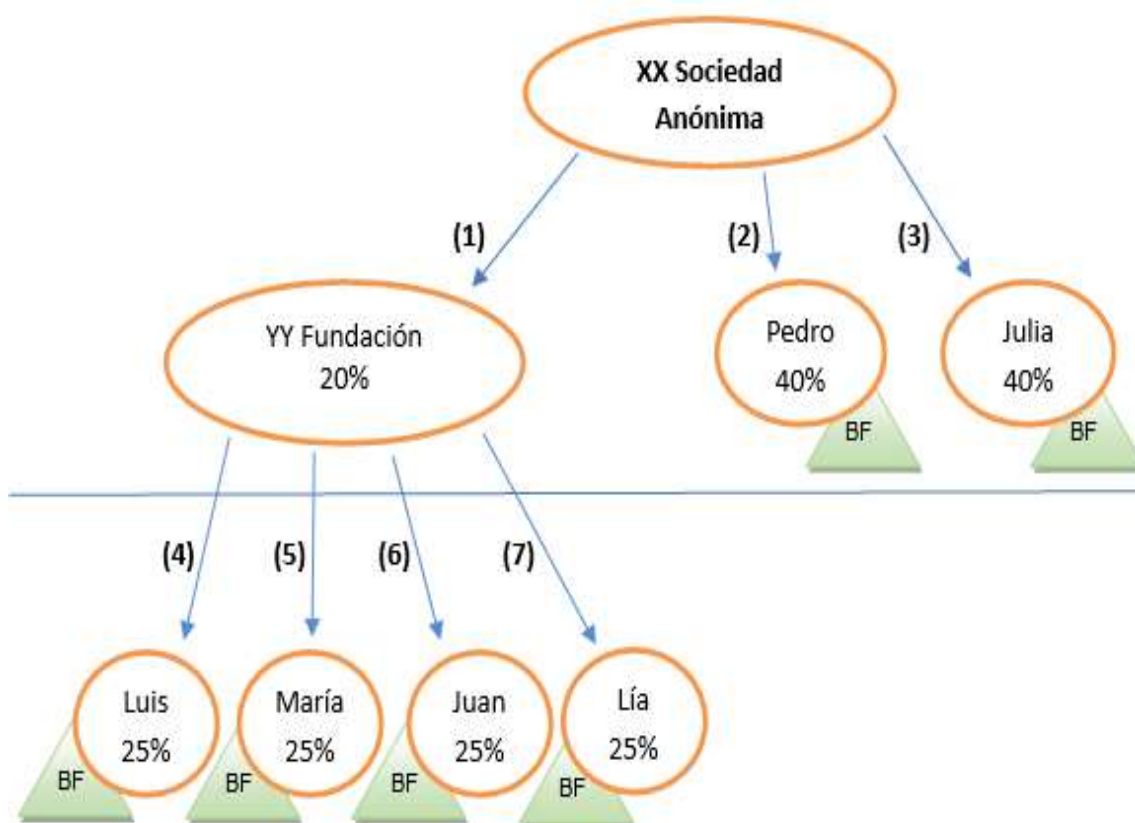
## Caso 2.

¿Cómo se comunica ante BCU a una Sociedad Anónima (XX S.A.) integrada por una persona jurídica (Fundación YY) que posee un 20% del capital social, y por dos personas físicas (Pedro y Julia) que poseen cada una un 40% del capital social?

La referida persona jurídica (Fundación YY) está integrada por cuatro miembros del Consejo Directivo, quienes poseen un 25% cada uno de la participación en la Fundación.

**Nota:** La Fundación YY, que posee un porcentaje mayor al 15% del capital social sobre la entidad informada, deberá informar en la Sección B.2 a todos los miembros del Consejo Directivo (Luis, María, Juan y Lía).





**SECCIÓN B.1 - CUADRO RESUMEN DE TITULARES DE PARTICIPACIONES PATRIMONIALES O RELACIONES EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY 18.930 Y ARTÍCULO 25 DE LA LEY 19.484**

Nº Ref.	Fecha Vigencia	Nombre Completo	Valor Nom. Decl.	% s/ el valor total	¿Beneficiario Final?	Observaciones
1	09/01/2017	YY Fundación	2.000	20%	NO	
2	09/01/2017	Pedro	4.000	40%	SI	
3	09/01/2017	Julia	4.000	40%	SI	
SUMA TOTAL			10.000	100%		

**SECCIÓN B.2 - CUADRO DE PERSONAS PERTENECIENTES A LA CADENA DE ACCIONISTAS, BENEFICIARIOS FINALES (ARTÍCULO 5 DECRETO 166/017)**

Nº Ref.	Tipo	Fecha Vigencia	Nombre Completo	Persona Asociada	% Control s/ Pers. Asoc.	% Control Global	Observ.
4	BF- Cadena	20/02/17	Luis	1	25%	N/A	Presidente *
5	BF- Cadena	09/01/17	María	1	25%	N/A	Secretario
6	BF- Cadena	09/01/17	Juan	1	25%	N/A	Vocal
7	BF- Cadena	09/01/17	Lía	1	25%	N/A	Vocal

(\*) "En el período comprendido entre el 09/01/2017 y el 20/02/2017, el beneficiario final fue el Sr. José".

**SECCIÓN B.3 - CUADRO RESUMEN DE BENEFICIARIOS FINALES SEGÚN LEY 19.484**

Porcentaje que cumple las condiciones del artículo 1º del Decreto 166/017*	100%
Porcentaje que no cumple las condiciones del artículo 1º del Decreto 166/017*	
Porcentaje que desconoce su beneficiario final*	
Porcentaje exceptuado por art. 7 del Decreto 166/017*	
TOTAL	100%



### **Caso 3.**

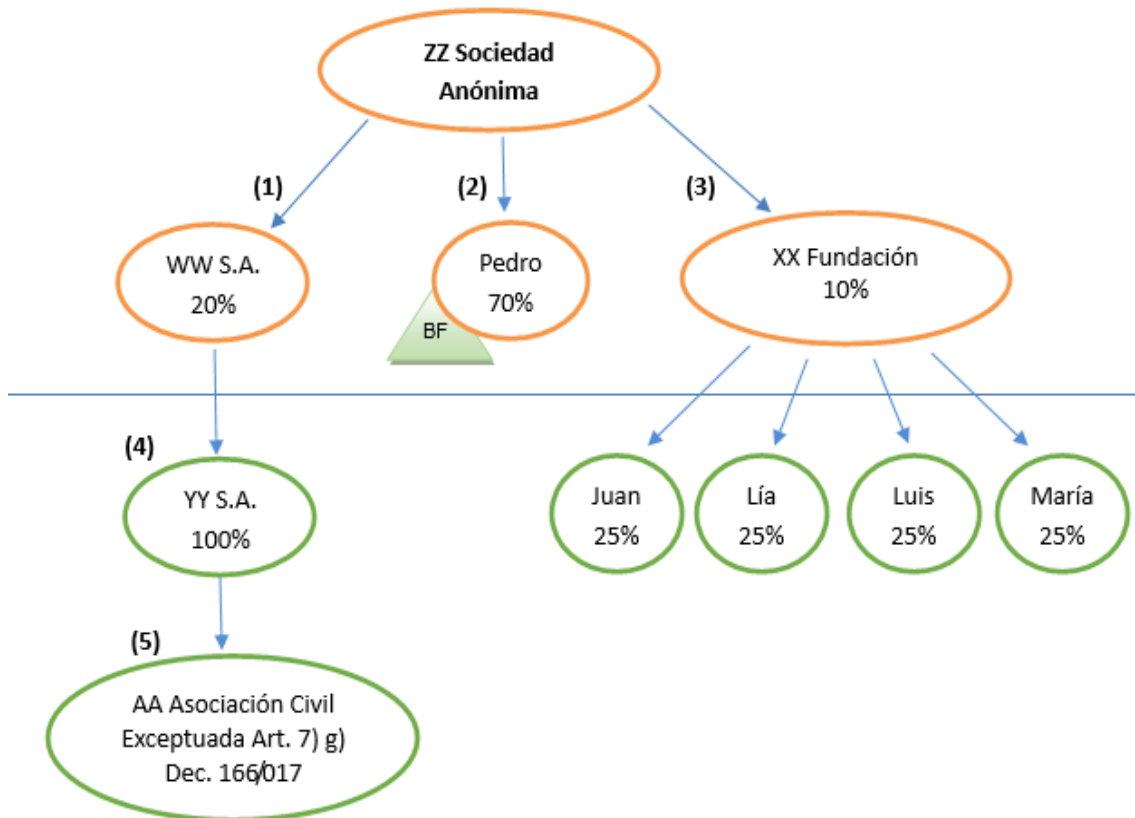
¿Cómo se comunica ante BCU a una Sociedad Anónima (ZZ S.A.) integrada por dos personas jurídicas y una persona física?

Las personas jurídicas son WW S.A. y Fundación XX, las cuales poseen 20% y 10% respectivamente de las acciones de la entidad informada. Por su parte, Pedro posee el 70% del capital social de ZZ S.A.

WW S.A está integrada por una Sociedad Anónima (YY S.A.), la cual es cadena de una entidad exceptuada por el literal g) del artículo 7º del Decreto N° 166/017 (AA Asociación Civil).

**Nota: I)** Las Sociedades Anónimas tienen la obligación de informar a todos sus titulares, independientemente del porcentaje de participación que posean en el capital de la sociedad informada. En el presente ejemplo, corresponde informar en la Sección B.1 a todos los accionistas de ZZ S.A: WW S.A., Pedro, XX Fundación.

**II)** la Fundación XX, que posee un porcentaje menor al 15% del capital social de la sociedad informada, no debe informar ante el BCU a sus integrantes miembros del Consejo Directivo, debiendo sí identificarlos y conservar la documentación pertinente.



SECCIÓN B.1 - CUADRO RESUMEN DE TITULARES DE PARTICIPACIONES PATRIMONIALES O RELACIONES EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY 18.930 Y ARTÍCULO 25 DE LA LEY 19.484						
Nº Ref.	Fecha Vigencia	Nombre Completo	Valor Nom. Decl.	% s/ el valor total	¿Beneficiario Final?	Observaciones
1	09/01/2017	WW S.A.	2.000	20%	NO	
2	09/01/2017	Pedro	7.000	70%	SI	
3	09/01/2017	XX Fundación	1.000	10%	NO	
SUMA TOTAL			10.000	100%		

SECCIÓN B.2 - CUADRO DE PERSONAS PERTENECIENTES A LA CADENA DE ACCIONISTAS, BENEFICIARIOS FINALES (ARTÍCULO 5 DECRETO 166/017)							
Nº Ref.	Tipo	Fecha Vigencia	Nombre Completo	Persona Asociada	% Control s/ Pers. Asoc.	% Control Global	Observ.
4	Cadena	09/01/2017	YY S.A.	1	100%	20%	(*)
5	Exceptuado	09/01/2017	AA A. Civil	4	100%	20%	Art. 7) g)

(\*) Es cadena de la cual se deriva una entidad exceptuada.

SECCIÓN B.3 - CUADRO RESUMEN DE BENEFICIARIOS FINALES SEGÚN LEY 19.484	
Porcentaje que cumple las condiciones artículo 1º del Decreto 166/17	70%
Porcentaje que no cumple las condiciones artículo 1º del Decreto 166/17	10%
Porcentaje que desconoce su beneficiario final	0%
Porcentaje exceptuado por art. 7 del Decreto 166/017	20%
TOTAL	100%

#### **Caso 4.**

¿Cómo se comunica ante BCU a una Sociedad Anónima (XX S.A.) integrada por tres personas jurídicas?

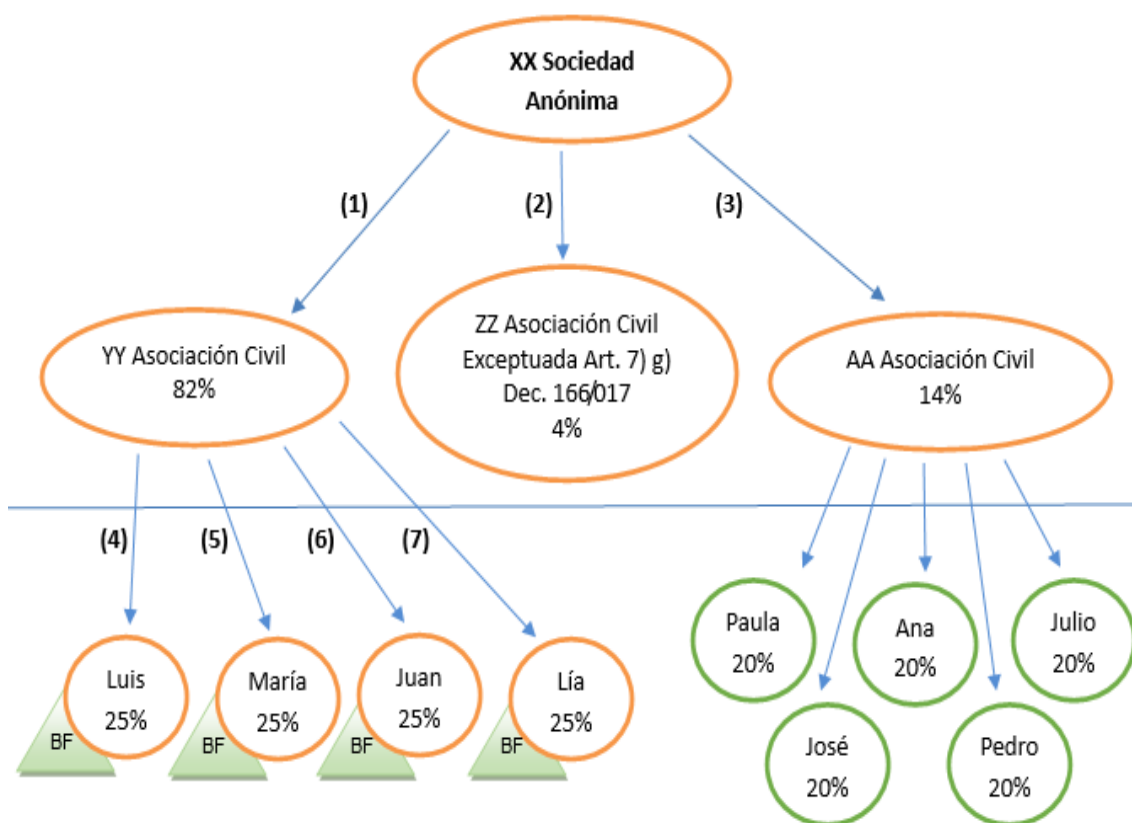
En el presente ejemplo, todas las personas jurídicas son Asociaciones Civiles (YY, ZZ y AA), las cuales poseen 82%, 4% y 14% respectivamente de las acciones de la entidad informada.

**Nota: I)** Las Sociedades Anónimas tienen la obligación de informar a todos sus titulares, independientemente del porcentaje de participación que posean en el capital de la sociedad informada. En el presente ejemplo, corresponde informar en la Sección B.1 a todos los accionistas de XX S.A: YY, ZZ y AA.

**II)** La Asociación Civil YY, que posee un porcentaje mayor al 15% del capital social sobre la entidad informada, deberá informar en la Sección B.2 a todos los miembros del Consejo Directivo (Luis, María, Juan y Lía).

**III)** La Asociación Civil ZZ, por ser una entidad comprendida en el literal g) del artículo 7º del Decreto N° 166/017, se encuentra exceptuada de identificar a los beneficiarios finales, en este caso, a los miembros del Consejo Directivo.

**IV)** La Asociación Civil AA, que posee un porcentaje menor al 15% del capital social de la sociedad informada, no debe informar ante el BCU a sus integrantes miembros del Consejo Directivo, debiendo sí identificarlos y conservar la documentación pertinente.



**SECCIÓN B.1 - CUADRO RESUMEN DE TITULARES DE PARTICIPACIONES PATRIMONIALES O RELACIONES EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA LEY 18.930 Y ARTÍCULO 25 DE LA LEY 19.484**

Nº Ref.	Fecha Vigencia	Nombre Completo	Valor Nom. Decl.	% s/ el valor total	¿Beneficiario Final?	Obs.
1	09/01/2017	YY Asociación Civil	8.200	82%	NO	
2	09/01/2017	ZZ Asociación Civil	400	4%	NO	(*)
3	09/01/2017	AA Asociación Civil	1.400	14%	NO	
SUMA TOTAL			10.000	100%		

(\*) ZZ Asociación Civil tiene ingresos menores a 4.000.000 UI y activos menores a 2.500.000 UI.

**SECCIÓN B.2 - CUADRO DE PERSONAS PERTENECIENTES A LA CADENA DE ACCIONISTAS, BENEFICIARIOS FINALES (ARTÍCULO 5 DECRETO 166/017)**

Nº Ref.	Tipo	Fecha Vigencia	Nombre Completo	Persona Asociada	% Control s/ Pers. Asoc.	% Control Global	Observ.
4	BF- Cadena	09/01/2017	Luis	1	25%	N/A	Presidente
5	BF- Cadena	09/01/2017	María	1	25%	N/A	Secretario
6	BF- Cadena	09/01/2017	Juan	1	25%	N/A	Vocal
7	BF- Cadena	09/01/2017	Lía	1	25%	N/A	Vocal

**SECCIÓN B.3 - CUADRO RESUMEN DE BENEFICIARIOS FINALES SEGÚN LEY 19.484**

Porcentaje que cumple las condiciones del artículo 1º del Decreto 166/017*	82%
Porcentaje que no cumple las condiciones del artículo 1º del Decreto 166/017*	14%
Porcentaje que desconoce su beneficiario final*	0%
Porcentaje exceptuado por art. 7 del Decreto 166/017*	4%
TOTAL	100%